



RESOLUCION No. 2214.
FECHA:

11 OCT. 2018

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO Y
EXALTACIÓN A LA PERSONA, ABOGADO Y MAGISTRADO DE LA
HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LUIS GABRIEL MIRANDA
BUELVAS”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
*La Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento de sus objetivos misionales
de promover el patrimonio cultural de la humanidad, atendiendo a su diversidad
étnica, histórica, regional e ideológica para contribuir en su conservación y
enriquecimiento en el marco de la Unidad Nacional, y*

CONSIDERANDO

Que el doctor **LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS**, es un destacado abogado, docente universitario y Magistrado de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Que es deber de la Universidad Popular del Cesar reconocer y exaltar la labor meritoria de los académicos y juristas destacados, en armonía con los principios de la Misión y Visión institucionales establecidos en el Acuerdo 004 de 2007, emanado del Consejo Superior Universitario agrupados en la autonomía, integración-cooperación, excelencia académica, conocimiento y sostenibilidad, responsabilidad, dignidad, eficiencia y transparencia.

Que el doctor **LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS**, es oriundo de Ayapel (Córdoba). En la actualidad es magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Es abogado de la Universidad Autónoma de Colombia. Inició su carrera profesional como citador, escribiente y oficial mayor de Juzgado Laboral de Circuito, auxiliar judicial del Tribunal Superior de Bogotá, secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Girardot, conjuer del Tribunal Superior de Bogotá, Juez Promiscuo Municipal, Juez Laboral del Circuito, abogado litigante y magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia. Entre 1998 y 2003 ejerció como abogado litigante, asesor y consultor en la rama Laboral. Tiene una amplia trayectoria como docente de las universidades Sergio Arboleda, Autónoma de Bucaramanga, del Sinú, Libre, Pontificia Bolivariana y Autónoma de Colombia, en las áreas de derecho procesal laboral, derecho del trabajo y seguridad social, laboral individual y práctica laboral. Ejerció la presidencia de la Corte Suprema de Justicia durante el año 2014, la vicepresidencia en el 2013 y la de la Sala de Casación Laboral en 2012.

Que el Doctor **LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS** estará en esta Ciudad el día 12 de octubre del año en curso participando en el **I ENCUENTRO DE DERECHO LABORAL, EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL y ENCUENTRO DE EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO**, junto a sus compañeros de la Sala de Casación Laboral, en donde compartirá con nuestra comunidad universitaria sus **Remembranzas del Derecho Laboral en la Corte Suprema de Justicia**.



CO-SC-CER518726





**Universidad
Popular del Cesar**

Rectoría



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

2214-

11 OCT. 2018

Que el Consejo Académico en la sesión ordinaria del 10 de octubre de 2018, con fundamento en las funciones señaladas en el Artículo 69 de la Ley 30 de 1992, los principios misionales que le obligan y establecidos en el Acuerdo 001 de 1994 (Estatuto General) autorizó al Rector de la Universidad Popular del Cesar a

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir homenaje a la persona, al académico y Magistrado de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Doctor **LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer y exaltar las excelsas calidades del ciudadano **LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS**, quién tiene un legado para las generaciones presentes y futuras, digno de emular.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar el presente reconocimiento y exaltación en nota escrita al homenajeado como muestra fehaciente por sus valiosos aportes sociales, y académicos a la sociedad Colombiana.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los

11 OCT. 2018

ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA

Rector



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Via a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**

Consejo Superior Universitario

CSU.018

Valledupar, 11 de octubre de 2018

Roberto Romo

11-10-2018

11:30

Ingeniero
ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Rector
Universidad Popular del Cesar

11 OCT. 2018

2214-

REF: AVAL AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
PARA RECONOCER Y EXALTAR AL DOCENTE
UNIVERSITARIO Y MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTIFICA, LUIS MIGUEL MIRANDA BUELVAS

Cordial Saludo

El Consejo Académico en la sesión del 10 de octubre de 2018, analizó la sustentación del asunto de referencia realizada por el Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en el sentido de exaltar y reconocer por parte de la Universidad Popular del Cesar, en cabeza del Rector al docente LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS, actual Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de ese máximo Tribunal del Estado en el año 2014.

El doctor LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS estará presente en la Sede de la UPC el 12 de octubre de 2018 participando en el "I ENCUENTRO DE DERECHO LABORAL, EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Y ENCUENTRO DE EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO", acompañado de los demás miembros de la Sala de Casación Laboral de dicha Corte

El Consejo Académico acordó acoger la sustentación del señor Decano como un acto oportuno de reconocimiento y exaltación por la trayectoria del docente y Magistrado Miranda Buelvas, en orden seguido recomendó al Rector de la Institución en desarrollo del Acuerdo 004 de 2007 emanado del Consejo Superior Universitario, a reconocer y exaltar en el marco del encuentro académico en mención la personalidad de tan importante funcionario de la Justicia Colombiana.

Atentamente,

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General

Adjunto: Proyecto de Resolución Rectoral

Con copia: Dr. ROBER ROMERO RAMÍREZ, Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales